

El vicepresidente

JUNTA DE EXTREMADURA

Antonio Ventura Díaz Díaz

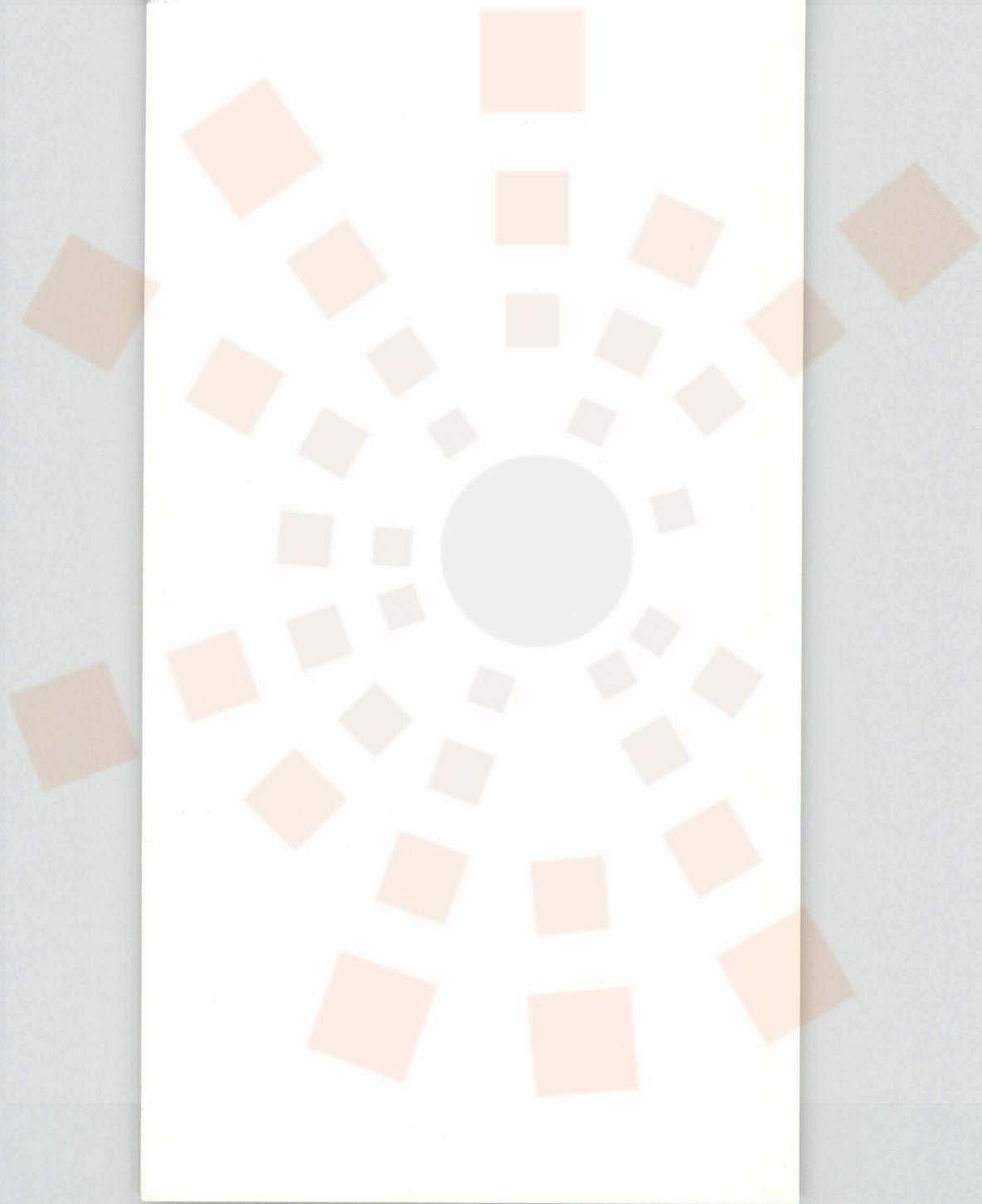
Mérida, 26 de Agosto de 1.992

Presidente:

El día 13, como ya sabes, se celebra en Cáceres un Congreso del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional con la asistencia del Principe Felipe. El Congreso será a las 7 de la tarde y en principio la visita del Principe consistirá unicamente en estar presente en el acto de apertura.

Estoy cerrando con la Zarzuela todos los detalles del Programa.







### III- Personalidades asistentes al Congreso

Anticipo, no obstante, las siguientes:

- Dr. Aguilar Mawdsley, Venezuela, Magistrado del Tribunal Internacional de Justicia
- Prof. Dr. D. Hector Gros Espiell, Ministro de Asuntos Exteriores de Uruguay
- Prof. Dr. Don Julio Linares, Ministro de Asuntos Exteriores de Panamá
- Prof. Dr. Don Edmundo Vargas Carreño, Subsecretario de Asuntos Exteriores, de Chile
- Dr. Nascimento y Silva, Embajador de Brasil (ponente en el Congreso)

De los miembros y asociados españoles, tienen confirmada su participación, entre otros, los siguientes:

- Prof. Dr. Don Antonio Truyol y Serra, catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid, antiguo magistrado del Tribunal Constitucional
- Prof. Dr. Don Julio D. González Campos, magistrado del Tribunal Constitucional
- Prof. Dr. Don José Antonio Pastor Ridruejo, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores
- Profesora Dra. Doña Elisa Pérez Vera, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, antigua Rectora de dicha Universidad, antigua Secretaria General del Consejo de Universidades
- Dr. Don Santiago Torres Bernárdez, antiguo Secretario del Tribunal Internacional de Justicia, La Haya, órgano judicial principal de las Naciones Unidas
- Dr. Don Félix Fernández-Shaw, Embajador, Representante Permanente de España ante la UNESCO
- Dr. Don José Antonio de Yturriaga Barberán, Embajador de España, Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores, Ministerio de Asuntos Exteriores

Tampoco puedo precisar en este instante personalidades portuguesas que hayan confirmado su intención de tomar parte en los trabajos del XVII Congreso del Instituto.

El Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, Don Javier Solana, ha sido invitado, ya que desde el primer momento al Congreso ha contado con el apoyo e impulso del Ministerio, así como <sup>el Excmo. Sr. Presidente</sup> de la Sociedad Estatal del V Centenario.



PALABRAS DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
EXTREMADURA EN EL ACTO DE APERTURA DEL 17º CONGRESO  
INTERNACIONAL DEL INSTITUTO HISPANO LUSO AMERICANO DE  
DERECHO INTERNACIONAL

CACERES, 13 de Septiembre de 1.992  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

ALTEZA, DIGNÍSIMAS AUTORIDADES, SEÑORAS Y SEÑORES:

Nuevamente Extremadura acoge una reunión de alto nivel y sirve como punto de encuentro para el estudio y el trabajo de personalidades prestigiosas de España, Portugal e Hispanoamérica.



En este caso, en el 17º Congreso Internacional del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional, podemos sentirnos orgullosos de tener entre nosotros a notables especialistas en la materia y por encima de todo es, para Extremadura y para este Congreso, un especial elemento de satisfacción y de orgullo contar con la presencia de Su Alteza Real el Príncipe Don Felipe.

Gracias, Alteza, por este honor que nos hace y por valorar de forma tan generosa no sólo el significado y la importancia de estas Jornadas sino el hecho de su desarrollo en Extremadura.



Para una región como la nuestra es importante contemplar, en esta recta final de los acontecimientos de 1.992, el grado de aceptación y el entusiasmo en la acogida de un ofrecimiento que se hizo hace años y que pretendía, aparte de abrir nuestra casa a quienes quisieran descubrirnos, contemplar dos objetivos tan esenciales como era el de aumentar el conocimiento que sobre Extremadura existía y contribuir de forma decidida a estrechar vínculos de todo tipo con Hispanoamérica y Portugal.

Yo creo que este Congreso de Derecho Internacional puede ser un ejemplo perfecto para explicar y condensar lo que Extremadura ha pretendido en esta efemérides.



Por un lado el hecho de contar con la presencia de eminentes juristas y especialistas de España, Portugal e Hispanoamérica abre sin duda una perspectiva de conocimiento para muchos de ustedes que estoy seguro, en un futuro cercano, volverán de nuevo sus ojos a esta tierra para seguir descubriendo sus posibilidades y sus contenidos.

Por otro lado nos satisface el constatar que por encima de cualquier tipo de barrera geográfica e incluso idiomática, Extremadura, Cáceres, sirve de enclave, de punto de encuentro para que se aborden problemas que afectan de forma común en ámbitos internacionales y sobre todo la posibilidad de tener como referente esta reunión en Extremadura para señalar en adelante el nacimiento de un nuevo vínculo en el Derecho Internacional que se propició por el diálogo, la convivencia y las experiencias surgidas en este Congreso.



Es importante que en un mundo como el actual donde por desgracia no faltan ejemplos dolorosos de barreras, de intolerancias y divisiones y de ruptura del necesario diálogo, exista un mensaje basado en el encuentro de pueblos y gentes, en la convivencia y el diálogo y sobre todo que ese mensaje inspire todo un conjunto de acciones.

En este sentido, estamos desde Extremadura, propiciando nuestro protagonismo dentro de la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América-Encuentro entre Dos Mundos. Por esta razón este año de 1.992, con celebraciones tan importante como los Juegos Olímpicos y la Exposición Universal de Sevilla, de las que todos estamos orgullosos, porque hemos demostrado al mundo nuestra posibilidad de país moderno, nuestra capacidad de trabajo y de organización y nuestra feliz realidad de ser un pueblo solidario desde la diversidad y rico precisamente por esa diversidad que conforman los pueblos de España, no puede acabar ahí.



Este año es una fecha importante, para valorar realmente el grado de compromiso adquirido con esos pueblos hermanos que hace 500 años encontramos y a los que nos unen lazos muy estrechos. 1.992 es el año del nuevo encuentro con América Latina, es el año del comienzo, del principio de una nueva etapa que tiene en actividades como la de este Congreso oportunidades para definir el futuro que todos deseamos.

Ese futuro, que como se desprende de la Conferencia de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, celebrada en Madrid en el mes de Julio, deberá lograr el nacimiento efectivo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, empresa en la que bajo la inspiración y el aliento de La Corona, debemos trabajar todos según ese espíritu de solidaridad que ya nos define en el mundo.

MUCHAS GRACIAS,